

ING Renta Corto Plazo Soles FMIV

Fecha de Comité: 06 de enero de 2010		
Informe con estados financieros al 30 de septiembre de 2009		
Eduardo Lora Mercado	(511) 442.7769	elora@ratingspcr.com
Liliana Huamaní Rodríguez	(511) 442.7769	lhuamani@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado	Riesgo Integral	Riesgo Fundamental	Riesgo de Mercado	Observación
Riesgo de las Cuotas de Participación	C2f	AA	3	Nuevo

Características Principales	
Tipo de Fondo	Fondo Mutuo de Renta Fija
Inicio de Operaciones	25 de marzo de 2009
Sociedad Administradora	ING Fondos Sociedad Administradora de Fondos S.A.C.
Custodio	Scotiabank Perú S.A.A.
Datos al 30.09.2009	
Patrimonio	S/. 17.25 millones
Valor cuota	S/. 105.01
Número de cuotas	164,240
Número de partícipes	72
Inversión mínima	S/. 2,500
Valor Cuota inicial	S/. 100.00
Costo de suscripción ¹	A la fecha, sin costo de suscripción o rescate. El reglamento contempla hasta 1.00% de su aporte (más IGV).
Comisión Sociedad Administradora ²	0.5% anual (más IGV)

Significado de la Clasificación

Perfil del Fondo: C Fondo que se encuentra dirigido a inversionistas que tienen un perfil de inversión conservador que busca rentabilidad, pero con una probabilidad mínima de pérdidas de capital o niveles de severidad muy bajos.

Riesgo Fundamental: Categoría AA Los factores de protección que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio son altos. En esta categoría se incluyen a aquellos Fondos que se caracterizan por invertir de manera consistente y mayoritariamente en valores de alta calidad crediticia. El perfil de la cartera se caracteriza por mantener valores bien diversificados y con prudente liquidez.

Riesgo de Mercado: Categoría 3 Dentro de su perfil, corresponde a un Fondo con una aceptable volatilidad ante variaciones en las condiciones de mercado.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la clasificación alcanzada. Es importante señalar que bajo ninguna circunstancia estas clasificaciones se pueden hacer comparables a las de instrumentos de deuda.

¹ No cobra comisión por rescate. A la fecha, tampoco cobra comisión de suscripción.

² Cualquier cambio en las comisiones, dentro del rango establecido, serán informados a los partícipes con una anticipación no menor a 15 días calendarios antes de su aplicación a través de su publicación en la página web de la administradora y del estado de cuenta.

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos."

Racionalidad

La clasificación de riesgo integral otorgada refleja la posición de un Fondo que dentro de su perfil presenta una baja vulnerabilidad a sufrir pérdidas en el valor de su portafolio de inversiones. Los factores considerados en la clasificación de las cuotas de participación del Fondo son los siguientes:

Riesgo Fundamental

- La combinación de títulos que conforman su portafolio de inversiones, que en promedio presentan una alta calidad crediticia, estando integrado, a septiembre de 2009, principalmente por instrumentos clasificados en "Categoría I" (de AAA a AA- o CP1+ hasta CP1-) (82.84%).
- La política de inversiones del Fondo, la cual busca la mejor rentabilidad posible para sus inversionistas y la minimización de los riesgos, a través de una adecuada diversificación del portafolio y tomando en consideración la alta calidad crediticia de los instrumentos en los que se invierte.

Riesgo de Mercado

- La sociedad administradora realiza cambios graduales y continuos en sus tasas de valorización con el objetivo de reflejar de la mejor manera posible el valor de mercado de su portafolio de inversiones.
- El horizonte de inversión del Fondo, el cual es de corto plazo, con una duración objetivo de 180 días, la cual podrá fluctuar entre 0 y 360 días, vinculada principalmente hacia un perfil de inversionista natural y jurídico orientados a invertir en instrumentos líquidos. A septiembre de 2009 la duración se ubicó en 0.79 años, nivel acorde con el horizonte de inversión del Fondo. En ese aspecto debe señalarse que el 72.36% de las inversiones tiene un horizonte de vencimiento menor a un año.
- La política de liquidez aplicada por el Fondo, que pretende mantener instrumentos con alta liquidez y de vencimientos cortos, garantizando, en principio, un adecuado calce entre las inversiones y el perfil comercial del Fondo.

Riesgo Fiduciario

- La experiencia de la sociedad administradora y de su personal, así como las buenas prácticas aplicadas en el manejo de los Fondos y en el cumplimiento de las políticas establecidas.
- La solvencia del banco custodio, el Banco Scotiabank, y su solidez dentro del sistema financiero peruano, ubicándose como el tercer banco en importancia dentro mismo.